



**CORRECCIÓN DE ERRORES AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN DE 06/06/2022 DE LA DIRECCION GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-V.GUADALHORCE POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO PARA LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA EN EL DISPOSITIVO DE APOYO DEL DISTRITO SANITARIO VALLE DEL GUADALHORCE.**

Conforme a lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, detectado error en el Anexo III de la mencionada resolución, acerca del número de puestos ofertados en el Dispositivo de Apoyo Coín, se procede a la corrección del mismo quedando dicho Anexo III en el particular relativo a los centros /puestos/unidades de trabajo ofertados en el mencionado Dispositivo de Apoyo; redactado en los siguientes términos

**ANEXO III**

Donde dice:

**CATEGORIA PROFESIONAL: MEDICO DE FAMILIA**

DISPOSITIVO DE APOYO GUADALHORCE	Nº PLAZAS
C.S. ALHAURIN DE LA TORRE	1
C.S. ALHAURIN EL GRANDE	3
C.S. ALORA	2
C.S. ALOZAINA	1
C.S. CARTAMA	2
C.S. COIN	2

Debe decir:

**CATEGORIA PROFESIONAL: MEDICO DE FAMILIA**

DISPOSITIVO DE APOYO GUADALHORCE	Nº PLAZAS
C.S. ALHAURIN DE LA TORRE	5
C.S. ALHAURIN EL GRANDE	3
C.S. ALORA	2
C.S. ALOZAINA	1
C.S. CARTAMA	5
C.S. COIN	5

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce  
C/ Sevilla, 23. 29009  
Teléf . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

<b>Código:</b>	6hWMS949PFIRMatc/rLGAqrmZbpZm/	<b>Fecha</b>	13/06/2022	
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2	



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**ÚNICO:** En aras de la seguridad jurídica del proceso , se abre un nuevo plazo de diez días hábiles para presentar las solicitudes que empezará a contar partir del día siguiente a la firma electrónica de la presente resolución, siendo que las solicitudes ya presentadas con anterioridad mantienen su validez y no es necesario repetirlas . Si se hiciese una nueva solicitud, la última presentada dentro del plazo establecido anulará la anterior .

**Diligencia:** Para hacer constar que la presente corrección de errores , se publica en los tabloneros de anuncios y en la Web de los Distritos Sanitarios Málaga-V.Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

**DIRECTOR GERENTE DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-VALLE DEL  
GUADALHORCE**

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce  
C/ Sevilla, 23. 29009  
Teléf . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

<b>Código:</b>	6hWMS949PFIRMAtc/rLGAqrmZbpZm/	<b>Fecha</b>	13/06/2022
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

